BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

Asunción, 12 de octubre de 2012

SEÑOR (ES)
.....
RUC:
Teléfono:

Ref. : ACLARACION Nº 1

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de informarles sobre la Contratación Directa **BNF CD Nº 41/2012, ID Nº 238521** para la "Adquisición de Libros" para el Banco Nacional de Fomento.

Consulta 1
Consultas realizadas por la Librería Intercontinental S.A.:

Ítem	Descripción	Observación
4	Código Civil Paraguayo Comentado Autor: Nelson Mora	Este material es de nuestra editora, pero el autor de la obra es **Miguel Ángel Pangrazio** y no Nelson Mora
5	Código Penal Autor: Miguel A. Pangrazio Editorial: El Foro	Este material no existe, la correcta sería **Código Penal Comentado, Autor: Miguel López Cabral, Editorial: Intercontinental**
40	Dice Tomo: 1, 2 y 3	No existe una colección de la obra viene en **1 solo tomo**
88	Dice Tomo: 4	En realidad existen 5 tomos

Respuesta: Consulta 1
Ítem Nº 4: Código Civil Paraguayo comentado, el autor debe ser Miguel Ángel Pangrazio.
Ítem Nº 5: Código Penal Comentado autor es Miguel López Cabrera.
Ítem Nº 40: Eligio Ayala de Alfredo Viola un solo tomo.
Ítem Nº 88 – GORDILLO, AGUSTÍN – Derecho Administrativo. **(5 tomos)**

Consulta 2
Consulta realizada por Ediciones Jurídicas Catena S.A.:
Con relación al Ítem Nº 12, pongo en vuestro conocimiento que el mismo, corresponde a la Editorial –B de F- y es Edición 2005, siendo el único existente en plaza.

Respuesta: Consulta 2
Ítem Nº 12: Correspondiente al mismo autor pero de la editorial B de F, edición año 2005.

Además de las consultas realizadas se aclara lo siguiente:
Ítem Nº 62: Debe decir Código Procesal Civil Comentado de Hernán Casco Pagano –Editorial La Ley Paraguaya – Año 2011

Aclaración: Donde dice Tomo 1 corresponde solo a ese tomo y donde diga más de un tomo corresponde a la totalidad de tomos. (Ej: Tomos: 4, corresponde a los tomos 1,2, 3 y 4 de la misma).

Atentamente,

Victor Estigarribia Mallada
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1620 fax 419 1638
✉ patriciacandia@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ guidovillar@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504
✉ rubencenturion@bnf.gov.py
ADN